

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**3080**      *Decreto de Alcaldía con nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

**Hace saber:**

Que en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, y por Decreto del día 26 de junio de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/85 del 2 de abril Reguladora de las Bases del régimen Local y el art. 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD. 2586/1986 de 28 noviembre, esta Alcaldía, ha resuelto:

Nombrar miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torredonjimeno a los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

- Primer Teniente de Alcalde, Don Juan Ortega Anguita.
- Segundo Teniente de Alcalde, Don Antonio Bueno Sánchez.
- Tercer Teniente de Alcalde, Doña Carmen Barranco García
- Doña M<sup>a</sup> Isabel Lozano Moral
- Don Manuel Checa González

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 46.1 y 52.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 28 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.